

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1828

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Equipo** de fútbol femenino del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, consagrado campeón en la primera B de la Asociación de Fútbol Argentino. Expresión de beneplácito. **Castagneto**. (2.736-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castagneto en el que se expresa beneplácito por el ascenso del equipo de fútbol femenino del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, tras consagrarse campeón de la primera B de la Asociación de Fútbol Argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – María F. Raverta. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación del equipo de fútbol femenino del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, por consagrarse campeón de la primera B de la Asociación de Fútbol Argentino, lo que le permitió el ascenso a la primera división.

Carlos D. Castagneto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Castagneto en el que se expresa beneplácito por el ascenso del equipo de fútbol femenino del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, tras consagrarse campeón de la primera B de la Asociación de Fútbol Argentino, luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Daniel Scioli.

* Art. 108 del Reglamento.